

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 361

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 2 de junio de 2006

Término del artículo 113: 13 de junio de 2006

SUMARIO: **Base** militar de la Armada “Almirante Zar” de la provincia del Chubut. Expresión de repudio a los hechos ocurridos en la misma que involucran a su personal de inteligencia.

1. **Chiacchio.** (952-D.-2006.)
2. **Solanas y otros.** (1.233-D.-2006.)
3. **Ferrigno y otros.** (1.338-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chiacchio y los proyectos de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados y del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados, respectivamente, por los que se expresa repudio y preocupación por los hechos de espionaje militar ocurridos en la base de la Armada “Almirante Zar”, en la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a los hechos sucedidos en la base militar de la Armada “Almirante Zar” en la provincia del Chubut, que involucran al servicio de inteligencia de la misma.

Sala de las comisiones, 18 de mayo de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Remo G. Carlotto. – Alfredo V. Cornejo. – Amelia de los Milagros López. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Marcela Bianchi Silvestre. – Luis G. Borsani. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Nora A. Chiacchio. – Horacio R. Colombi. –

Alicia M. Comelli. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Juan C. Díaz Roig. – Santiago Ferrigno. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Luis A. Illarregui. – Gustavo A. Marconato. – Oscar E. Massei. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Carlos A. Raimundi. – María del C. Rico. – Cristián A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Rosario M. Romero. – Raúl P. Solanas. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Chiacchio y los proyectos de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados y del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados, respectivamente, creen necesario introducir modificaciones a los textos originales, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y preocupación respecto de los aberrantes hechos investigados por la Justicia Federal de Rawson, que involucran al Servicio de Inteligencia de la Base Naval “Almirante

Zar” y que constituirían expresamente tareas de inteligencia interna de carácter absolutamente ilegal y lesivas de los derechos de las personas.

Nora A. Chiacchio.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Repudiar enérgicamente los hechos de espionaje sucedidos en la base militar de la Armada denominada “Almirante Zar” en la provincia del Chubut, rechazando enfáticamente las tareas de inteligencia que los militares involucrados llevaron a cabo en dicha base naval, exhortando a las autoridades de

la justicia federal a una pronta y rápida investigación y castigo a los militares involucrados en la misma.

Raúl P. Solanas. – Jorge C. Daud. – José E. Lauritto.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio por las actividades de “inteligencia” realizadas en la ciudad de Trelew por integrantes de la Armada Argentina, pertenecientes a la base aeronaval “Almirante Zar”. Asimismo, manifiesta su preocupación porque dichas actividades ilegales pudieran realizarse en otras unidades y por otras fuerzas militares.

Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti. – Araceli Méndez de Ferreyra.